



Héctor Cuera Cuera
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0530-O

Quito, D.M., 29 de abril de 2024

Asunto: Solicitud de fiscalización del proceso PUCAS

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Señor Magíster
Julio César Valdivieso Soria
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señor Abogado
Romulo Javier Ladino Castillo
Director General de Comercio FD2 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2024-0546-E, en calidad de Presidente de la Comisión de Comercialización, con el fin de dar atención al oficio Nro. 169 FEDECOMIP, de 17 de abril de 2024, suscrito por los señores César García, Carlos Carlos Castellanos y Nohemí Tipas, Presidente, Coordinador y Secretaria de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha, el que en su parte pertinente indica:

*"(...) quienes somos parte del proceso de regularización y quienes hemos cumplido con la normativa actual, nos preocupa las violaciones al debido proceso para la regularización de comerciantes históricos que al momento actual no pueden obtener sus **PUCAS 2024**; de la Administración Zonal Tumbaco, por lo que **SOLICITAMOS UNA FISCALIZACION A TODO EL PROCESO DE REGULARIZACION Y ENTREGA DE PUCAS 2023 Y 2024 de la Administración Zonal Tumbaco (...)**".*

En virtud de lo expuesto y en uso de mi facultad fiscalizadora prevista en el literal d) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 de la Resolución



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0530-O

Quito, D.M., 29 de abril de 2024

No. RC-2016-074, de la manera más comedida solicito que en el ámbito de sus competencias remitir un informe al respecto en el termino de 8 días.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-0546-E

Anexos:

- 0546-E CESAR GARCIA G.pdf

Copia:

Señora

Ana Marisol Espin Sanchez

Asistente Despacho

DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Marisol Espin Sanchez	ames	DC-CCHE	2024-04-29	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-04-29	

